## INFORME COMISARIO PERIODO ENERO – DICIEMBRE DEL 2013.

Señores

COMPAÑÍA DE TRASPORTTES CUTCHIL S.A.

Cuidad.

Señores miembros de la Junta General de Accionistas.

De acuerdo al cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias de la compañía, mi obligación como comisario es revisar y constatar que los documentos generados durante el periodo 2013 estén en orden y debidamente autorizados, por tal razón se puede constatar que durante el año se han dado movimientos que han sido necesarios para el desarrollo normal de las operaciones de la compañía.

Es todo cuanto puedo informar al respecto.

Atentamente;

Quezada Arévalo Manuel S. 010091268-2

COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.